



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROYECTO 1099 "ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ"
SERVICIO SOCIAL: APOYOS PARA LA SEGURIDAD ECONÓMICA
FORMATO FIJACIÓN CITACIÓN**

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a la señora **ROSA ANA LUGO RODRÍGUEZ** a pesar de haberle enviado la respectiva solicitud a la dirección registrada en el Sistema de Información Misional Sirbe. Rad SAL-55235 del 07/06/ 2018.

EL SUSCRITO

HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

- 1- Se desconoce la información o datos sobre el destinatario ____
- 2- La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS ____
- 3- Porque la dirección es incorrecta ____
- 4- La dirección no existe X
- 5- El destinatario desconocido ____
- 6- No hay quien reciba la comunicación. ____
- 7- Cambio de domicilio ____
- 8- Otro,

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta con Radicado de Salida 55235 del 07/06/ 2018. Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 3 de julio de 2018 a las 7:00 am.


HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 09 de julio de 2018 a las 4:30 pm.

HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

Proyectó: Daniela García Román- Instructor 313-05
Revisó: Martha Patricia Rodríguez – Profesional CPS 1891/2018



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FOR-BS-045

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Código 12330

Bogotá D.C. 5 de Junio de 2018

Señora
ROSA ANA LUGO RODRIGUEZ CC 35487538
DG 97 A SUR 7 C 39 ESTE
EL NUEVO PORTAL
3125615953
Código Postal: 110531
Ciudad

Respetada Señora

Asunto: Solicitud Soporte del Fondo de Pensiones Porvenir.

De manera atenta, me permito informar que su número de cédula se encuentra en estado AFILIADO VIGENTE desde el día 10/1/2000 en el **FONDO DE PENSIONES PORVENIR**.

En consecuencia se le solicita presentarse en un término de diez (10) días hábiles al recibo de la presente comunicación, con el certificado del **FONDO DE PENSIONES PORVENIR**, en el que se observe el resumen de semanas cotizadas, con el fin de poder aclarar su situación dentro del Proyecto 1099 Envejecimiento Digno, Activo y feliz en la modalidad de Apoyo Económico Cofinanciado tipo D. Dicho certificado debe presentarlo en la Subdirección Local para la Integración Social de Usme Sumapaz, ubicada en la dirección Calle 91 Sur No 4 C 26 Este, barrio Virrey de la ciudad de Bogotá D.C, en el horario de 8:00 a.m., a 4:30 p.m. de Lunes a Viernes.

Cordialmente,

HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social de Usme- Sumapaz

Elaboró: Milton Orlando Obando Anaya - CPS6199/2017

Revisó: Sandra Milena Díaz Jiménez - Profesional Universitario 219-114

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

472 Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062.917-9 DG 25 G 95 A 55 Línea Nat: 01 8000 1111 210

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC.CENTRO
Orden de servicio: 9947811

Fecha Pre-Admisión: 12/06/2018 14:37:20



YG194659401C0

REMITENTE

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.
Código Postal: 110311408
Envío: YG194659401C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social: ROSA ANA LUGO RODRIGUEZ

Dirección: DG 97 A SUR 7 C 39 ESTE NUEVO PORTAL USME

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal: 110531379

Fecha Pre-Admisión: 12/06/2018 14:37:20

Min. Transporte Lic. de carga 0002700 del 20/05/2018
Lic. 3579 - Matrícula 110027-24/07/2018

1111 527

Remite	Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16 Referencia: SAL-55235 Teléfono: NIT/C.C/T.I: 899999061 Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C. Código Postal: 110311408 Código Operativa: 1111757	Causal Devoluciones: <input checked="" type="checkbox"/> RE Refusado <input checked="" type="checkbox"/> NS No existe <input checked="" type="checkbox"/> NR No reside <input checked="" type="checkbox"/> NR No reclamado <input checked="" type="checkbox"/> DE Desconocido <input type="checkbox"/> DE Dirección errada <input type="checkbox"/> C1 C2 Cerrado <input type="checkbox"/> N1 N2 No contactado <input type="checkbox"/> FA Falecido <input type="checkbox"/> AC Apertado Clausurado <input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor
	Nombre/ Razón Social: ROSA ANA LUGO RODRIGUEZ Dirección: OG 97 A SUR 7 C 39 ESTE NUEVO PORTAL USME Tel: Código Postal: 110531379 Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111527	Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Telf. Hora: (03) Fecha de entrega: 12/06/2018 Distribuidor: Pedro A. Pinto M c.c. 13 Gestión de antraga: 1.033.637.221 13/06/2018
Valores	Peso Fisica(grams): 200 Peso Valométrica(grams): 0 Peso Facturado(grams): 200 Valor Declarada: \$0 Valor Flete: \$2.600 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$2.392	Dice Cantener: Dirección antigua Observaciones del cliente: SUBDIRECCION LDCAL USME - SUMAPAZ no hay placas



11117571111527YG194659401C0

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional: 01 8000 1111 / Tel. contacto: (57) 4722005. Min. Transporte. Lic. de carga 0002700 del 20 de mayo de 2018/Min. TIC. Res. Matricación Express 000257 de 9 septiembre del 2018. El servicio de correo postal es un servicio de carácter público que presta el Estado, a 77 centros de distribución, en todo el territorio nacional. Para planes de distribución, consulte el artículo 77 de la Ley 1712 de 2014.

